



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900 062 917-9

COBREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo: UAC CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 30/03/2026 10:55:40

1111
000



RA558112097CO

Remite	Nombre/ Razón Social: Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Dirección: Avenida Cra. 69 # 84C-75 Referencia: 202612920000091591 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Tel: 123456789	Teléfono: 4377630 NIT/C.C.T.I.: 899999238	Código Postal: 11061000 Código Operativo: 1111509
Destinatario	Nombre/ Razón Social: YULI MARLENY QUIRÓS GUTIERREZ Dirección: Carrera 18 R # 70 CH Sur - 81, Barrio Nublara Tel: 123456789 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Código Postal: 1111000 Operativo: 1111000	
Valores	Peso Volumétrico (grs.): 209 Peso Facturado (grs.): 209 Valor Declarado: \$2.000 Valor Flete: \$10.250 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$10.250 COP	Dice Contener: TERMINA EN Observaciones del cliente: Folios 1 300-23	

Causas Devoluciones:	
RE: Rehusado	CI: C2: Cerrado
NE: No existe	NI: N2: No contactado
NR: No reside	FA: Fallado
NR: No reclamado	AG: Apartado Clausurado
DE: Desconocido	FM: Fuerza Mayor
DE: Dirección errada	

C.C.:	Tel:	Hora:
Fecha de entrega:	distribuidor:	
C.C.:		
Costo de entrega:		
Tel:		

Henry Rodríguez
31 MAR 2026
C.C. 1031143861

UAC.CENTRO
CENTRO A
1111
509



1115091110698458112097CO

Para más detalles consulte el sitio web de los servicios postales en www.serviciospostales.gov.co. Para más detalles consulte el sitio web de Internet www.472.com

Handwritten text, possibly a name or title.

Handwritten text, possibly a date or number.

Handwritten text, possibly a name or title.

Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000091591

Bogotá, 24 de marzo de 2026

Señora:

YULI MARLENY QUICASAQUE GUTIÉRREZ

Carrera 18 R # 70 CH Sur - 81, Barrio Nutibara, Localidad Ciudad Bolívar
Ciudad

**ASUNTO: Modificación número de radicado Derecho de Petición -
Información y Orientación con Trámite SIM No. 1764952210 por Anexo a la
petición Solicitud de Restablecimiento de Derechos SIM No. 133131746**
(Para consultas cite este último número)

Respetada Señora:

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud de fecha 19 de febrero de 2026, en la cual nos indica: "(...) Solicitud de revisión de declaratoria de adoptabilidad y garantía de derecho a ser escuchada (...)".

Al respecto, le informamos que dicha solicitud fue remitida a la Regional Bogotá del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), por ser la dependencia competente, sin que esto altere los términos de la solicitud inicial.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24

www.icbf.gov.co



horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,




LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Luis Ángel Meneses / Revisó: Erick Daniel Barrios Gómez

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 24 días de abril del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Lina Margarita Pérez Arango

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.



Lina Margarita Pérez Arango

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

www.icbf.gov.co